

Florencia - Caquetá, 2025

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E S D



PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE DE REPRESENTACIÓN PARA REGISTRO DE MARCA

NAUM CORREA HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.352.218 de El Doncello - Caquetá, colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Florencia - Caquetá, con dirección de correo electrónico sontres_949598@hotmail.com plenamente capaz obrando en nombre propio **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE DE REPRESENTACIÓN** a **JOHANNA ANDREA PARRA ALDANA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.533.265 de Florencia - Caquetá, abogada en ejercicio, acreedora de tarjeta profesional No. 354944 del C.S.J con correo electrónico abogadaandreaparra@gmail.com para que adelante los trámites correspondientes y necesarios con el fin de obtener el registro de la marca **TODO FIADO** conforme a la clasificación internacional de NIZA.

Mi apoderada queda facultada para solicitar el registro de marca, así como brindar respuesta a los requerimientos de la oficina nacional, contestar oposiciones al registro de marca, formulación de oposiciones, y presentación de los recursos a que haya lugar; del mismo modo a actualizar, corregir, aclarar y autenticar si hay lugar a ello. Aunado a lo anterior, queda facultada para desistir, conciliar, transigir, renunciar, recibir, entregar, sustituir y reasumir el presente poder, entre otras diligencias necesarias y en general las demás facultades generales consagradas en los artículos 74 al 77 del código general del proceso y en concordancia con el decreto 806 del 2020. De igual manera queda facultada para adelantar todas las demás que sean necesarias para el ejercicio del presente poder.

Confiere,

NAUM CORREA HENAO
C.C 9.352.218 de El Doncello
sontres_949598@hotmail.com

Acepto:

JOHANNA ANDREA PARRA ALDANA
C.C 1.117.533.265 de Florencia
T.P 354944 CSJ
abogadaandreaparra@gmail.com